

Oca Hoteles buscando el mayor beneficio, con el mínimo coste, siempre respetando la calidad de los productos, esta en disposición de facilitar a sus Hoteles Asociados una reducción de costes a través de su Central de Compras, descuentos que basándose en su volumen de contratación actual, accederán desde el primer momento cualquier hotel asociado a nuestra cadena.

Teniendo en cuenta que nuestra Central abarca alimentación, bebidas, servicios, equipamiento, materiales de construcción y todo tipo de producto o servicio relacionado con el



sector hotelero. Adjuntamos tabla orientativa de descuentos obtenidos en el pasado ejercicio:

	Mínimo	Máximo
Alimentación	10%	26%
Bebidas	18%	54%
Limpieza	20%	53%
Equipamiento	17%	48%
Mantenimiento	16%	33%
Servicios	12%	47%

Esta tabla tiene una función informativa y no es contractual, teniendo en disposición de la Central y del Asociado los precios negociados de los productos o servicios de su interés.

### Documentación Necesaria para su Solicitud

- Fotocopia de escritura de constitución y poderes del solicitante
- Fotocopia de la Autorización del título de Turismo
- Fotocopia, de todo lo necesario (en resumen) ante turismo con carácter obligatorio. Responsabilidad Civil, etc.
- Fotocopia del impuesto de Sociedades de los dos últimos años y liquidaciones de I.R.P.F.
- Referencias Bancarias y de proveedores
- Fotocopia del N.I.F. y del Alta en el I.A.E.
- Fotocopia del Contrato de Alquiler o Escritura de propiedad del Local y Licencia de Apertura

